

Apreciad@s compañer@s.

El pasado mes de abril, tras revisar las cuentas anuales y valorar el superávit que tiene el ICOEV, la Junta decidió bajar la cuota colegial una pequeña cantidad.

Como ya expusimos en la Asamblea General, celebrada con posterioridad, hemos realizado un importante ahorro este año, pero no creemos conveniente modificar la cuota de nuevo, para mantener nuestras buenas relaciones con los Colegios de nuestra propia Comunidad y con la Comisión Nacional de la Competencia, por lo que nos ha parecido mejor repercutir este ahorro en todos nosotros no pasando al cobro la parte de la cuota correspondiente al Consejo General, que asumirá el ICOEV en su totalidad. Esta iniciativa, que creemos conveniente dada la actual situación económica, supondrá un desembolso total cercano a los 135.000€. El año que viene, en el marco de la Asamblea General, estudiaremos de nuevo si podemos mantener esta iniciativa.

De esta forma, y a partir del tercer trimestre, de los 29,91€ de cuota por colegiado que se abonaban al Consejo, los 19,81€ que percibía el Consejo General para su funcionamiento serán asumidos por el ICOEV, y sólo se pasará al cobro la parte correspondiente a huérfanos (unos 3€ al mes, 10,1€ al trimestre).

Un saludo.

La Junta.

